



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Doña Covadonga Tomé Nestal, Portavoz del **Grupo Parlamentario Mixto**, al amparo de lo previsto en los artículos 148 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas parciales al **Proyecto de Ley del Principado de Asturias de impulso demográfico (12/0142/0001/02539)**:

Enmienda n.º 5 DE MODIFICACIÓN

En virtud de la presente enmienda de modificación, se modifica el párrafo 12 de la parte I de la exposición de motivos

En el texto original:

“Desde el punto de vista territorial, los mayores problemas se sitúan en la zona rural y de ellos se deriva el riesgo de pobreza y exclusión social: la situación demográfica —escasez de población, éxodo de habitantes, masculinización y envejecimiento de la población—, la lejanía al centro de la región y las zonas económicamente más activas, las carencias de infraestructuras y servicios, las dificultades de conexiones de transporte o los problemas relativos al mercado laboral —tasas de empleo más bajas y desempleo de larga duración— generan un cúmulo de circunstancias adversas para sus economías locales y estructuras sociales que conducen a su fragilidad y a niveles de renta inferiores a la media regional.”

Se propone modificar el texto original:

“Desde el punto de vista territorial, los mayores problemas se sitúan en la zona rural y de ellos se deriva el riesgo de pobreza y exclusión social: la situación demográfica —escasez de población, éxodo de habitantes, masculinización y envejecimiento de la población—, la lejanía al centro de la región y las zonas económicamente más activas, las carencias de infraestructuras y servicios, las dificultades de conexiones de transporte o los problemas relativos al mercado laboral —tasas de empleo más bajas y desempleo de larga duración—, la necesidad de enormes inversiones para iniciarse en los sectores tradicionales de la agricultura, la ganadería y la pesca —que dificultan mucho la entrada de nuevos activos, más allá del relevo familiar— y la percepción de estos sectores en amplia parte de la población joven —no se ven como una opción de empleo o profesional atractiva— generan un cúmulo de circunstancias adversas para sus economías locales y estructuras sociales que conducen a su fragilidad y a niveles de renta inferiores a la media regional.”

JUSTIFICACIÓN

Resulta necesario mencionar estos dos aspectos socioeconómicos entre los mencionados, ya que son unos de los que más afectan al problema del relevo generacional dentro del sector primario.



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Xunta Xeneral, a 21 de marzo de 2024
Fdo. Doña Covadonga Tomé Nestal